

## INFORME DE COMISARIO

Por disposición de los accionistas de EL MOLINO EMOLSA S.A. debo manifestar que del análisis a los estados financieros del año 2004- 2005 entregados para su revisión y auditoria que han sido elaborados cumpliendo las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Que del balance presentado del año 2003 se han arrastrado las cuentas especialmente las de Activo Fijo sin realizar las depreciaciones ni las amortizaciones de los años 2004-2005 por cuánto en el rubro de Ingresos la empresa no tiene actividad alguna por lo que no tiene ingresos en estos años.

Que de la revisión en la página del SRI la empresa no consta en la lista blanca por lo que no esta autorizado a obtener autorización de impresión de facturas desde Nov.2003 y que la empresa mantiene un litis con Filan banco C.A por lo que ha presentado una declaración notarial donde se legalizan los documentos presentados en la secretaria del banco, que constan de nueve acreencias que totalizan la suma de \$ 4,340.000 notariadas el 6 de Julio del 2005 ante el Ab. Nelson Torres Carrillo, Notario Trigésimo Segundo.

Que la empresa se encuentra en disolución liquidación por la no presentación de Balances de los años 2004-2005 y pago de contribuciones e Informe de Auditoria 2001 la misma que no está en posibilidad de realizarla y presentarla por que no tiene recursos económicos para cancelar un valor tan alto de \$5,000.00 que le ha solicitado una de las tantas seleccionadas de la página de la Intendencia de Compañías; pues con esos valores si los tuviere cancelaría la deuda que mantiene con el Servicio de Rentas Internas.

Que la empresa me ha presentado los libros societarios y los de acciones y accionistas por lo que debe realizar el aumento del número de accionistas pues la empresa mantiene una accionista única, que es la señora Piedad Hanze González , con S/5.000.000 de sures en vista de que no han realizado el Aumento de Capital al mínimo reglamentario de \$800.00 ni realizado la conversión de sures a dólares por lo que también cae en causal de disolución pues el plazo para realizarlo era hasta el 31 de Diciembre del 2.006.

Que la empresa se encuentra en una situación económica difícil al no poder cancelar aporte al IESS, sueldos atrasados, deudas al Municipio y al SRI por lo que el gerente ha tratado de inyectar capital accionario fresco pero siempre se tropieza con la deuda de Filan banco y se arrepienten los nuevos accionistas o aportantes e incluso deseaba celebrar un fideicomiso para incrementar recursos financieros a la empresa , pero la situación tributaria y societaria del país no permite realizarla.

Es todo lo que puedo informar de la revisión analítica a los estados financieros del año 2004- 2005.

Atentamente

Oscar Velastegui B.  
Econ. Oscar Velastegui Molina

